



**MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
LA ENTRADA COPÁN
Tel. (504)2661-2449 / 2661-2251**



OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

OBJETIVO DE LA OFICINA

Las funciones principales de la Oficina Municipal de la Mujer, es propiciar la amplia participación de la mujer, incorporándola al proceso de desarrollo sostenible, promoviendo y protegiendo sus derechos, intensificando esfuerzos para disfrutar a fin de obtener respeto y protección las actividad que realiza, así como proporcionar a las líderes de las comunidades los conocimientos apropiados para búsqueda del equilibrio para asegurar su participación.

LINEA JERARQUICA

Esta unidad depende jerárquicamente del Gerente Municipal.

FUNCIONES PRINCIPALES

1. Velar por la preservación de los derechos de la Mujer.
2. Darles seguimiento a las denuncias de violencia doméstica ante el Departamento de Justicia Municipal.
3. Realizar diagnósticos comunales para identificar necesidades.
4. Diseñar propuestas de solución a la problemática identificada.
5. Promover la capacitación para las mujeres organizadas en temáticas que desarrollen sus potencialidades.
6. Ser enlace entre Municipalidad y organizaciones comunitarias de mujeres.
7. Mantener vínculos de coordinación con entidades del Gobierno Relación a las actividades de la mujer.
8. Elaborar informes sobre su gestión y remitirlos a quien corresponda.
9. Coordinar sus labores con el departamento de Desarrollo Comunitario.
10. Otras responsabilidades que le asigne el Alcalde.



**KARLA FELICIANA GAMEZ
JEFA DE RECURSOS HUMANOS**